Expediente: **21/24**
Carátula: **GUERRERO ALFREDO FEDERICO C/ ATENTO ARGENTINA SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20343276169 - GUERRERO, Alfredo Federico-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 21/24

H103064935310

JUICIO: GUERRERO ALFREDO FEDERICO c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N°: 21/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito ingresado por el letrado Lisiak el 05/03/2024: Agréguese y téngase presente la boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales que se adjunta.

Agréguese y téngase presente el poder ad litem adjuntado.

Agréguese la documentación adjuntada y se le hace saber a la parte actora que en los términos de lo previsto por el art. 177 del CPCC Ley N°9531 de aplicación supletoria al fuero, los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin.-.

Téngase por cumplido con lo requerido por el Juzgado en fecha 09/02/2024.

Previo a correr traslado de demanda, y atento a lo informado, se procede a dejar asentado en la Sesión "Partes" del Sistema SAE que la parte demandada es **ATENTO ARGENTINA S.A.,** CUIT N°30-70969917-9, con domicilio sito en Avenida Ejercito del Norte N°757, San Miguel de Tucumán. Asimismo, procédase por SECRETARIA a RECARATULAR los autos.-MJQZ.-

SECRETARIA

JUZGADO DEL TRABAJO - SEXTA NOMINACION

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.